

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Vicesecretario Real Junta Diputación de Pobres de la Casa Piedad-Hospicio de Vitoria para celebrar una rifa benéfica ante Notario.*

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 7 de octubre de 1969.  
 Peticionario: Vicesecretario Real Junta Diputación de Pobres de la Casa Piedad-Hospicio de Vitoria.  
 Clase de rifa: Benéfica.  
 Sorteo ante Notario: El día 17 de enero de 1970.  
 Número de papeletas que se expedirán: 200.000.  
 Número que contendrá cada papeleta: Uno.  
 Precio de la papeleta: Cinco pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes: Veinte premios, numerados del 1 al 20, cuyas características y valor de tasación individual figuran en el dorso de todas y cada una de las doscientas mil papeletas emitidas, verificándose el sorteo de los premios el día 17 de enero de 1970, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, ante un Notario del ilustre Colegio de dicha capital, de cuyo acto se levantará la oportuna acta, ascendiendo el valor de los premios a distribuir a la cantidad de 220.300 pesetas.

Los gastos de matriculación del automóvil serán de cuenta de la Casa de Piedad-Hospicio, y los de transferencia, a cargo del agraciado.

La venta de papeletas se efectuará exclusivamente en la provincia de Alava, y concretamente en la capital, Vitoria, a través de las personas expresamente autorizadas, que se relacionan a continuación, las cuales están acogidas al mencionado Hospicio, y efectuando su cometido gratuitamente:

Don Angel Iza Gorostizaga.—Domicilio: Hospicio Vitoria, San Vicente Paúl, 2.

Don José María Fernández Pérez.—Domicilio: Hospicio Vitoria, San Vicente Paúl, 2.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que dispone la legislación vigente.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.503-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra: «146-GR. Embalse de Quentar, Zona de presa E. Instalaciones. Pieza número 2». Término municipal de Quentar.*

Incluidas las obras del embalse de Quentar en el Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable a los mismos el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios,

titulares de derechos reales, inscritos en Registros Públicos o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan a una reunión previa en el Ayuntamiento de Quentar el próximo día 11 de noviembre, a las diez de la mañana.

A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957.

Sevilla 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.565-E.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Martínez Mesa .....	Prado de Bailón.
2	D. <sup>a</sup> Carmen Ruiz Fernández (M.) .....	Idem.
3	D. Manuel Navarro Ruiz .....	Idem.
4	D. Rafael Rodríguez Padilla .....	Idem.
5	D. Antonio Ramón Torres Ruiz .....	Idem.
6	D. Juan Ruiz Ruiz .....	Idem.
7	D. <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Ruiz .....	Idem.
8	D. <sup>a</sup> Carmen Ruiz Fernández (M.) .....	Idem.
9	D. Francisco Ruiz Peral .....	Idem.
10	D. Antonio Montoya Tapia .....	Idem.
11	D. <sup>a</sup> Encarnación Martín Fernández .....	Idem.
12	D. Francisco Torres Ruiz .....	Idem.
12'	Canal (Hros. de Leonor Rodríguez Ruiz) .....	Idem.
13	D. Sebastian Porcel Torres .....	Idem.
14	D. Manuel Hervias Medina .....	Idem.
15	D. Ramón Liñán Pardo .....	Idem.
16	D. Antonio Montoya Tapia .....	Idem.
17	D. Emilio Carmona Nieves .....	Idem.
18	D. Emilio Rodríguez Hernández .....	Idem.
19	D. Emilio Carmona Nieves .....	Idem.
20	D. Manuel Callejas García .....	Idem.
21	D. Manuel López Díaz .....	Idem.
22	D. José Montes Guerrero .....	Idem.
23	D. Juan Santos Rodríguez .....	Idem.
24	D. José Nieves Liñán .....	Idem.
25	Hros. de Luis del Rosal Chiroso .....	Idem.
26	D. Francisco Vargas Moreno .....	Idem.
27	D. Manuel Guerrero Ruiz .....	Idem.
28	D. Custodio Rodríguez Navarro .....	Barranco del Alamo.
29	D. <sup>a</sup> Carmen Ruiz Gutiérrez .....	La Cerradura.
30	D. Juan Nieves Hervias .....	Idem.
31	D. José Nieves Martín (m.) .....	Idem.
32	D. <sup>a</sup> María Esteban Valera .....	Los Mermejales.
33	Ayuntamiento de Quentar (mon-te público) .....	Los Mermejales y Cerro Negro.
34	Ayuntamiento de Quentar (mon-te público) .....	El Castillejo.
35	D. Francisco Montes Andrés .....	Umbria del Dux.
36	D. Juan Nieves Hervias .....	Idem.
37	Hros. de Luis del Rosal Chiroso .....	Idem.